

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LXI

Número 3.096

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

SDAD. COOP. IMPRENTA OLIMPIA
MARINA ESPAÑOLA, 10 - CEUTA 1985

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Por venta de 1 ejemplar 40 pesetas.
Por suscripción anual 750 pesetas.
Por anuncios y publicidad:
Tamaño de 1 plana 1.500 ptas. por publicación.
Tamaño de 1/2 plana 750 ptas. por publicación.
Por tamaño de 1/4 de plana 375 ptas. por publicación.
Por tamaño de 1/8 de plana 188 ptas. por publicación
Por cada línea 15 ptas. por publicación
(Timbre a cargo del público)

Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados

Material de Oficinas, Escolar y Escritorio
Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2
Apartado Correos, 303
Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

Palacio Municipal

Horas de audiencia del Sr. Alcalde:

— Todos los días, de 9 a 11 horas.
(Excepto sábados y domingos).

Horas de visita del Sr. Secretario General:

— LOS JUEVES.

Horas de oficinas en todos los Negociados:

— De 8 a 15.

Horas de despacho al público:

— De 9,15 a 13,45.

Archivo-Biblioteca (Palacio Municipal)

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Biblioteca Municipal (Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: De 10,00 a 13,00 y de 17,00 a 21,00

(Laboratorio Municipal)

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS

ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD

ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

6 de febrero de 1986

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 17 de enero de 1986, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Actas de sesiones anteriores

Fueron aprobadas por unanimidad, sin enmienda o salvedad alguna, las Actas correspondientes a las sesiones ordinarias de 6-12-85 y 20-12-85.

Correspondencia Oficial

Se dió lectura a escrito del Teniente de Alcalde don Ricardo Muñoz Rodríguez comunicando su renuncia irrevocable e inmediata del cargo de Concejal de este Ayuntamiento.

Enterada la Comisión de Gobierno, y por voz de su Presidente, se expresa el máximo reconocimiento y gratitud a la densa labor desarrollada por el señor Muñoz Rodríguez.

Tras agradecer estas palabras, el señor Muñoz Rodríguez abandonó la sesión.

Asimismo, la Comisión de Gobierno tuvo conocimiento de las siguientes comunicaciones:

Real Decreto 2474/85, de 27-12, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 1986.

Real Decreto 2475/85, de 27/12 sobre cotización a la Seguridad Social, Desempleo y Fondo de Garantía Salarial en 1986.

Orden de 16 de diciembre de 1985 por

la que se fija la nueva cotización a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Telegrama del Consejo de Administración del Banco de Crédito Local, comunicando la concesión de un préstamo a esta Corporación.

Escrito de la Dirección Provincial del MOPU sobre oferta en venta y renta de los locales sitos en el Grupo José Zurrón.

Escrito de la Delegación de Hacienda reiterando la formalización de escritura notarial de la cesión del derecho de uso al Estado del inmueble "Antigua Estación de Autobuses".

Acta de infracción laboral, levantada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Escrito del Instituto Nacional de Empleo, solicitando la colaboración de este Ayuntamiento para poder montar un Centro Modular Portátil para cursos de formación profesional ocupacional.

Escrito de la firma "Itoh & Co.S.A." constructora de plantas potabilizadoras de agua, ofreciendo sus servicios.

Escrito del Presidente del Partido Nacionalista Ceutí, comunicando acuerdo del Comité Ejecutivo relativo a Concejal de este Partido.

Escrito de la Cámara Oficial de Comercio, sobre creación y financiación de CIE. (Comité de Iniciativas Empresariales).

Escrito del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comunicando el deseo de todos sus miembros a adscribirse a todas y cada una de las Comisiones de las distintas Areas.

Informe de Alcaldía

El señor Alcalde informó de la situación del suministro de agua potable a la ciudad, así como de la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación

de Mercaderías, ambos referidos a la presente semana.

Hacienda

Acceder a diversas solicitudes para devolución de Arbitrios por Exportación de Mercaderías.

Acceder a varias solicitudes para fraccionamiento de pago de deuda tributarias contraídas por el Arbitrio de Importación de Mercaderías.

Adjudicar al representante de la firma Olivetti S.A. el suministro de una máquina de escribir electrónica con destino al Negociado de Actas.

Gobernación y Relaciones Laborales

Proceder a la jubilación forzosa, por cumplimiento de la edad reglamentaria, del Policía Municipal don Francisco Mata Jiménez.

Abonar al personal de los Servicios de Bomberos y Ambulancias unas diferencias por horas extraordinarias devengadas durante el año pasado.

Proceder al abono de cantidades por servicios extraordinarios prestados por diversos funcionarios municipales.

Circulación

Acceder a solicitud de doña María Gil Mellado para instalar un anuncio en calle El Greco núm. 2.

Acceder a solicitud de don Cristobal Muñoz Naranjo para instalar un rótulo publicitario en el núm. 1 del Paseo del Revellín.

Acceder a solicitud de doña Habiba Dris Hamú para cambiar de nombre un letrero instalado en el núm. 5 de la calle Teniente Olmo.

Acceder, con diversos condicionantes a solicitud de don Mohamed Mohamed Alí para vender bocadillos en Kiosko sito en la Bda. de Benzú.

Parque Móvil

Proceder a la enajenación, por tipo base de licitación de 50.000 pesetas del antiguo vehículo de la Alcaldía.

Dar de baja a diversos vehículos de propiedad municipal que se encuentran en deficientes condiciones de uso.

Cultura

Prestar conformidad a la rendición de cuentas presentadas y relativas al Concierto de Jazz ofrecido por el Cuarteto Romano Mussolini.

Prestar conformidad a la liquidación practicada por gastos originados con motivo de la celebración de la exposición "La Guerra Civil Española".

Prestar conformidad a la liquidación practicada por gastos ocasionados en la celebración de "Ciclo Taller Municipal de Teatro Almadraba-2".

Sanidad y Servicios Sociales

Dejar sobre la Mesa, para emisión del correspondiente informe jurídico, una solicitud para construir un panteón en el Cementerio Municipal.

Mercados

No acceder a solicitud de don Ahmed Mohamed Amar para renovación de permiso antiguo y provisional para vender saldos en el Mercado de San José.

Acceder a solicitud de doña Carmen Garcíolo López para cambiar la actual actividad de venta de pan por la de frutas y verduras en el puesto núm. 46 del Mercado de Terrones.

No acceder a solicitud conjunta de doña Isabel Benítez Ariza y doña Nayad Ahmed Mohamed, para abrir una puerta de comunicación entre los puestos 30 y 31 del Mercado O'donnell.

Urbanismo

Aprobar el plan presentado para financiar la segunda fase de la Remodelación y Equipamiento de las Barriadas Pedro Lamata y José Zurrón.

Prestar conformidad a propuesta de la Concejalía Delegada de Urbanismo para encargar a Arquitectos locales los trabajos de actualización de la cartografía de Ceuta.

Obras

Conceder licencia a don Francisco Ruiz Rubio para construir un edificio, con doce viviendas y locales comerciales en calle Real núm. 17.

Patrimonio

Acceder a solicitud de don José-Luis Mayorga Casares para permutar la vivienda municipal que ocupa en Bda. Príncipe Felipe núm. 3-3^a-B por otra sita en el Polígono Avda. de Africa, propiedad del MOPU.

Comunicar al Director del Centro de Educación Permanente de Adultos y al Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, el deficiente estado en que se encuentran las dependencias de dicho Centro de Educación y la conveniencia de una nueva ubicación del mismo.

Iniciar expediente de desahucio administrativo contra doña Concepción Ortíz Casado y don Florian García Molina, cedente y ocupante ilegal de la vivienda municipal sita en Bda. Los Rosales, bloque 15, portal 28-3^a-C.

Abonar a la Letrado doña María-Angel Sánchez Sicilia minuta de honorarios profesionales por su intervención en tramitación de expedientes sobre dominio de fincas, encargados por este Ayuntamiento.

Secretaría

Proceder a la devolución de diversas fianzas constituidas para responder de trabajos y suministros a este Ayuntamiento.

Cuentas

Aprobar las Cuentas de la semana, por importe de 5.822.740 pesetas, una vez deducido el importe de un comprobante que quedó sobre la Mesa.

Asuntos de urgencias

Incrementar provisionalmente y conforme a lo legislado, las retribuciones salariales del personal en activo, no laboral.

Aprobar pliego de condiciones para la contratación por concurso de los trabajos de estudio econométrico de la ciudad de Ceuta.

Aprobar pliego de condiciones para la ejecución de contrato de asistencia en la realización de auditorías externas de diversas Concejalías e Instituto Municipal de Deportes.

Aprobar Moción de la Alcaldía para

convocar a una reunión a todas las fuerzas políticas, económicas y sociales de la ciudad, al objeto de proceder a un análisis, valoración y redacción de un texto alternativo en relación con el Proyecto de Ley de Estatuto de la Ciudad de Ceuta.

Ratificar el derribo de las viviendas y chavolas desocupadas por adjudicatarios de nuevas viviendas, en evitación de que volvieran a ser ocupadas y aprobar las certificaciones extendidas por tal concepto.

Abonar a don José Baena González el importe del exceso de obras producido en los trabajos de "Reparaciones en planta baja del edificio sito en Paséo de las Palmeras núm. 34".

Dejar sobre la Mesa, para informe exhaustivo, unas certificaciones por excesos de obras producidos en: Urbanización de la Avda. República Argentina, desde la calle Virgen de la Luz hasta la confluencia con la Avda. Reyes Católicos.- Pavimentación de la Bda. 12 de diciembre.- Reparaciones varias en el Colegio de la Bda. Orgaz.

Nombrar, para cubrir interinamente las ocho plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento de Auxiliares de Administración General, a los aspirantes que obtuvieron mayor puntuación en el concurso-oposición celebrado al efecto.

Nombrar, para cubrir interinamente las trece plazas vacantes de Guardias de la Policía Municipal en la plantilla de este Ayuntamiento, a los aspirantes que obtuvieron mayor puntuación en la convocatoria celebrada al efecto.

Nombrar, para cubrir interinamente las ocho plazas vacantes de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento, a los aspirantes que obtuvieron mayor puntuación en la convocatoria celebrada al efecto.

La sesión terminó a las 15,15 horas.

Ceuta, 28 de enero de 1986

El Secretario General

Rafael Lirola Catalán

V.º B.º.

El Alcalde Prte. Acctal.

Jesús-C. Fortes Ramos

ANUNCIO

Se fija el presente anuncio en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento

por plazo de 15 días, copia de la relación de bienes y derechos referentes a expropiación aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 27 de diciembre de 1985, sobre derechos de ocupación de locales municipales, sitios en c/ Cervantes.

RELACION DE DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACION

Aspecto Material: Derechos de ocupación de locales, adquiridos por el Ayuntamiento a través de expropiación forzosa practicada a doña María Méndez Seglar y otros, el 31-12-71 situados en calle Cervantes núm. 18, actualmente cerrados, si bien anteriormente se dedicaban a peluquería y a almacén de importación y exportación.

Aspecto Jurídico: Son titulares de aquellos derechos, de un lado los herederos de don Francisco Jiménez Sánchez y por otro don Mohamed Mesnahui.

Ceuta 31 de enero de 1986

El Secretario General

Rafael Lirola Catalán

El Alcalde Acctal.

Jesús C. Fortes Ramos

CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON CONOCIMIENTOS DE CONTABILIDAD, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

B A S E S

Primera.- Objeto de la convocatoria.-

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante pruebas selectivas, de un puesto de trabajo laboral de Auxiliar Administrativo con conocimientos de contabilidad. Se trata de un contrato laboral con carácter temporal, como medida de fomento de empleo, al amparo del R.D. 1989/1984 de 17 de octubre, con una duración de seis meses.

Segunda.- Condiciones de los aspirantes.-

A) De conformidad con las normas reglamentarias en vigor, podrán tomar parte en la convocatoria, los españoles de uno y otro sexo, que reúnan las siguientes condiciones:

- Tener 18 años cumplidos.
- No padecer enfermedad contagiosa

ni defecto físico que le impida el desempeño de las correspondientes funciones:

- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local.

- Estar inscrito en la Oficina de Empleo.

B) Titulación: Será necesario, como mínimo, el título de Graduado Escolar o equivalente.

Tercera.- Instancias y Admisión de aspirantes.-

Las instancias solicitando tomar parte en éstas pruebas, que los aspirantes extenderán de su puño y letra, vendrán acompañadas de fotocopia compulsada del título exigido, así como de los justificantes de los méritos alegados y se dirigirán al Ilmo. señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Instituto Municipal de Deportes (c/ González de la Vega núm. 3) debidamente reintegradas, durante el plazo de 7 días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Cuarta.- Pruebas selectivas.-

Se realizarán las siguientes pruebas prácticas:

1.- Resolución de cuatro problemas de cálculo comercial.- Dos horas; 10 puntos como máximo.

2.- Resolución de uno o varios supuestos contables, de conformidad con el Plan General de Contabilidad.- Dos horas; 10 puntos como máximo.

3.- Redacción comercial.- 45 minutos; 8 puntos como máximo.

4.- Mecanografía: copiar durante 10 minutos un texto que facilitará el Tribunal y que será igual para todos los aspirantes. Se exigirá un mínimo de 200 pulsaciones limpias por minutos; por cada falta se descontarán dos pulsaciones; 8 puntos como máximo.

Quinta.- Valoración de Títulos.-

Para los aspirantes que hayan superado las pruebas selectivas, se añadirán a los puntos obtenidos los que correspondan a los títulos siguientes:

- Intendentes Mercantiles, Licenciados en Economía y Derecho: 3 puntos.
- Profesores Mercantiles, y demás titulados universitarios: 2 puntos.

- Título de Bachiller Superior o equivalente: 1 punto.

Sexta.- Tribunal Calificador.-

El Tribunal Calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El Vicepresidente del Instituto Municipal de Deportes, Concejal Delegado de Deportes.

Vocales: El Concejal Delegado de Cultura.

El Concejal Delegado de Gobernación y Relaciones Laborales.

El Director-Gerente del Instituto Municipal de Deportes.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Séptima.- Comienzo y desarrollo de las pruebas.-

Las pruebas se realizarán en un plazo no superior a 30 días a partir de la publicación de ésta convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Octava.- Incidencias.-

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la convocatoria y en todo lo no previsto en éstas Bases.

NOTA.- Se permitirá el uso de calculadora, así como el que el aspirante lleve su propia máquina de escribir.

Ceuta 30 de enero de 1986

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE CITACION

Por tenerlo así acordado la señora Juez de Distrito en autos de juicio verbal civil de desahucio núm. 102/85 seguidos a instancia de doña Josefina Hernando Trujillo contra don Antonio José Medina López, que tiene su domicilio en Avda. de Africa 30, se cita al mismo, para que por sí o mediante persona apoderada, comparezca a celebración de vista en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diecisiete de febrero próximo a las doce horas y en caso de no efectuarlo el siguiente a las trece, bajo apercibimiento de declararse haber lugar al desahucio con-

tra el mismo instado.

Para que sirva de notificación, expido el presente en Ceuta a veintitres de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario (Ilegible)

213

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 718 de 1986 sobre imprudencia, contra Martucci Vincenzo, nacido el año 1939, residente en Nápoles, calle Albenga, vía Lungo Centa 19, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Juez de Distrito, El Secretario, (Ilegible) (Ilegible)

214

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 718 de 1985 sobre imprudencia, contra Martucci Vincenzo, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que, respectivamente ascienden a Veintinueve mil quinientas y Ochocientas setenta y cinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 28 de enero de 1986

El Secretario, (Ilegible)

215

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1.290 de 1984 sobre amenazas, contra Mustafa Said Abdeselam Al-Lal, nacido en Ceuta el 7-1-1963, hijo de Abdeselam y de Habiba, soltero, jornalero, residente en Poblado Regulares, calle C, núm. 12, con D.N.I. 45.074.074, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Juez de Distrito, El Secretario, (Ilegible) (Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 837 de 1983 sobre lesiones, ha mandado citar a Maimona Mohamed, Said Layachi y Abdelkader Hossain Hamed, para que el próximo día 7 de marzo, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario, (Ilegible)

217

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 137 de 1986 sobre hurto, ha mandado citar a Soadia Hichou Zahoui, para que el próximo día 14 de marzo, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario, (Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.578 de 1985 sobre lesiones, ha mandado citar a Jurgen Adriaans, para que el próximo día 6 de marzo, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario, (Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.252 de 1985 sobre lesiones en agresión, ha mandado citar a Juan Antonio

González Sánchez, para que el próximo día 6 de marzo, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a catorce de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 101 de 1986 sobre daños, ha mandado citar a Abdelkader Abdeselam Mehdi, para que el próximo día 14 de marzo, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintidos de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 840 de 1979 sobre lesiones, ha mandado citar a Manuel López García, para que el próximo día 14 de marzo, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su

inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintidos de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.929 de 1985 sobre imprudencia- daños, ha mandado citar a Ahmed Benbouali, para que el próximo día 7 de febrero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintidos de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 2.041 de 1985 sobre hurto, ha mandado citar al menor Mohamed Yeide Mohamed, para que el próximo día 13 de marzo, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintidos de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.681 de 1985 sobre imprudencia-lesiones, ha mandado citar a Habiba Mohamed Mohamed Jalafi y Abdelmalid Ahmed Ali, para que el próximo día 14 de marzo, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicada y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintidos de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.494 de 1984 sobre malos tratos, ha mandado citar a Turia Hamed Hamed y a Abdelkader Habib Tahar, para que el próximo día 13 de marzo, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número

265 de 1984 sobre imprudencia, ha mandado citar a Santiago Luis Saez Sevilla, para que el próximo día 14 de marzo, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.775 de 1983 sobre hurto, ha mandado citar a Francisco Benítez Guillén, para que el próximo día 14 de marzo, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 110 de 1986 sobre imprudencia-daños, ha mandado citar a Manuel Martínez Fernández, para que el próximo día 7 de febrero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.776 de 1985 sobre lesiones, ha mandado citar a Monder Labiach, para que el próximo día 7 de marzo, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas núm. 853 de 1979 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Boukhobza Anrani Abdeslam, la sentencia dictada con fecha 1 de diciembre de mil novecientos setenta y nueve y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Boukhobza Anrani Abdeslam, como autor responsable de una falta de imprudencia con resultado de daños a la pena de multa de mil pesetas, indemnización a Bernabé Caravaca Orellana en la suma que se determine en ejecución a sentencia y pago de costas.

Es copia para notificar.

Ceuta 30 de enero de 1986

El Secretario

(Ilegible)

ANUNCIO
DOÑA ISABEL MAZO LIZANO, Juez de Distrito de Ceuta y Encargada de su Registro Civil.

HAGO SABER:

Que en este Registro Civil se tramita expediente Gubernativo núm. 921/85 tramitado a instancias de Fatima Mohamed Ahmed, hija de Mohamed y Habiba, nacida en Ceuta, soltera sus labores, domiciliada en Ceuta, Tejar de Ingenieros núm. 47, con T.E. núm. 8601, expedida en Ceuta el 18 de enero de 1984, para obtener la nacionalidad española por Residencia, en el cual y por proveido de esta fecha he acordado notificar al afectado Miguel Pérez Checa hijo de Lorenzo y Manuela, nacido en Madrid el 4 de Mayo de 1955, casado, español, actualmente en ignorado paradero, la existencia de este expediente a fin de que en el término legal de quince días comparezca ante este Registro Civil y manifieste lo que a su derecho convenga.

Ceuta 23 de enero de 1986

El Secretario

(Ilegible)

La Juez Encargada
Isabel Mazo Lizano

ANUNCIO

DOÑA ISABEL MAZO LIZANO, Juez de Distrito de Ceuta y Encargada de su Registro Civil.

HAGO SABER:

Que en este Registro Civil se tramita expediente Gubernativo núm. 438/85, tramitado a instancia de Fatima Mohamed Mohamed "Bakiui" provista de T.E. núm. 2753 expedida en Ceuta el 27 de abril de 1984, nacida en Ceuta el 4 de enero de 1928, hija de Mohamed y de Fatoma, casada, sus labores, domiciliada en Ceuta en c/López Utor núm. 3 para inscribir fuera de plazo legal su nacimiento, ocurrido en esta ciudad el 4 de enero de 1928 en el cual y por proveido de esta fecha ha acordado notificar al afectado Ahmed Mohamed Al-Lal hijo de la exponente en la actualidad trabajan-

do en Alemania, desconociendo su paradero, la existencia de este expediente a fin de que en el término de quince días, comparezca ante este Registro Civil y manifieste lo que a su derecho convenga.

Ceuta 23 de enero de 1986

El Secretario

(Ilegible)

La Juez Encargada
Isabel Mazo Lizano

ANUNCIO

DOÑA ISABEL MAZO LIZANO, Juez de Distrito de Ceuta y Encargada de su Registro Civil.

HAGO SABER:

Que en este Registro Civil se tramita expediente Gubernativo núm. 47/86, tramitado a instancias de Aomar Mohamed Mohamed, provisto de T.E. núm. 2965, expedido en Ceuta el 22 de marzo de 1985, nacido en Ceuta el 18 de septiembre de 1941, hijo de Mohamed y de Fatma, casado, jornalero, domiciliado en Ceuta en Bda. Príncipe A. Casas Nuevas, Manzana 17, núm. 4, para rectificar los errores existentes en las actas de nacimiento de Farid y Sohora Aomar Mohamed, nacidos el 26/8/70 y 26/1/73 en el cual y por proveido de esta fecha he acordado notificar a la afectada Malika Ahmed Abdeselam; hija de Ahmed y Fatoma nacida en Ceuta el 8 de marzo de 1952, casada, actualmente en paradero desconocido la existencia de este expediente a fin de que en el término de quince días, comparezca ante este Registro Civil y manifieste lo que a su derecho convenga.

Ceuta 24 de enero de 1986

El Secretario

(Ilegible)

La Juez Encargada
Isabel Mazo Lizano

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Ministerio de Obras Públicas
y Urbanismo
Junta del Puerto de Ceuta

TARIFAS APROBADAS A LA EMPRESA RELIBUME, S.A. PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA SUBMARINA DE BUQUES E INSPECCION Y DE TRAFICO INTERIOR Y DE BAHIA

1.- Limpiezas Submarinas

Buques de hasta 99 m. de eslora.	
Costado	1.700 pts/ml.
Fondo	2.000 pts/ml.
Timón, hélice y	
Codastre	150.000 ptas.
Buques de 100 a 199 m. de eslora.	
Costado	1.500 pts/ml.
Fondo	1.800 pts/ml.
Timón, héli. y cod.	175.000 ptas.
Buques de 200 a 299 m. de eslora.	
Costado	1.300 pts/ml.
Fondo	1.750 pts/ml.
Timón, héli. y cod.	225.000 ptas.
Buques de 300 m de eslora en adelante.	
Costado	1.275 pts/ml.
Fondo	1.750 pts/ml.
Timón, héli. y cod.	275.000 ptas.

Estos precios se refieren a servicios prestados entre las 07,00 y 19,00 horas de Lunes a Viernes y entre las 07,00 y 12,00 horas los Sábados. En horas no nocturnas y días festivos, experimentarán un recargo del 50% y en horas nocturnas 22,00 a 06,00 de cualquier día, el incremento será del 100 por 100.

2.- Inspecciones y otros trabajos

Videos, fotos, calibración de planchas, pulimentos de hélices y otros trabajos.
Precios a convenir.

3.- Suministro de Lubrificantes

A buques en cualquier hora y día, con mercancía puesta a bordo de la embarcación de transporte:

A granel en tanques	
propios	7 pts/kg.neto
Bidones con bombeo	9 pts/kg.neto
Bidones sobre izada:	
Bahía Norte	1.300 pts/bidón
Bahía Sur	1.500 pts/bidón
Mínimo facturable por	
cualquiera de estos	
servicios	8.000 pts.

4.- Transporte de personas

Viaje redondo con espera de 15 minutos

a costado de buque:

Lunes a Viernes entre 07 y 19 horas y Sábados entre 07 y 12 horas	7.500 pts.
Restantes horas y días festivos	10.500 pts.
Espera por hora o fracción en horario normal	1.500 pts.
Espera por hora o fracción en restante horario y festivos	2.500 pts.

5.- Transporte de Provisiones

Viaje redondo con provisiones puestas a pié de muelle:

Lunes a Viernes entre 07 y 19 horas y sábados entre 07 y 12 horas ...	19.000 pts.
Restantes horas y días festivos	28.500 pts.
Espera por hora o fracción en horario normal	1.500 pts.
Espera por hora o fracción en restante horario y festivos	2.500 pts.

6.- Transporte Basuras

Recogida a bordo y vertido en tierra.

Lunes a Viernes entre 07 y 19 horas y Sábados entre 07 y 12 horas	18.000 pts.
Restantes horas y días festivos	27.000 pts.
Espera por hora o fracción en horas normal ..	1.500 pts.
Espera por hora o fracción en restante horario y festivos	2.500 pts.

7.- Suministro de Agua

Agua bombeada, incluso valor de ésta:

Lunes a Viernes entre 07 y 19 horas y Sábados entre 07 y 12 horas.	
Buque nacional	550 pts/tn.
Buque extranjero	700 pts/tn.
Restantes horas y días festivos.	
Buque nacional	825 pts/tn.
Buques extranjeros ..	1.050 pts/tn.

8.- Descontaminación Marina

Pulverización de disolventes, emulsionantes, etc.:

Lunes a Viernes entre 07 y 19 horas y Sábados entre 07 y 12 horas	12.000 pts/h.
---	---------------

Restantes horas y días festivos 18.000 pts/h.
Los descontaminantes se facturarán a precio de factoria.

Normas Complementarias

Al solo efecto de la aplicación de las tarifas, se entenderá que el Consignatario arrienda la lancha para un sólo uso homogéneo -transporte de personas, transporte de provisiones, transporte de lubricantes, etc.- por el tiempo que resulte de la operación, con independencia del o los buques receptores del servicio.

El cómputo del tiempo se inicia desde que la embarcación se vincula al servicio y queda a la disposición del mismo en el muelle, finalizando con el regreso a éste y descarga del material sobrante, envases o desembarco de personas, en su caso.

Se facturará en todo caso una hora -tiempo mínimo de utilización-. En el caso de servicios prestados a caballo de hora con precios distintos, cada fracción se computará según el valor de la hora a que pertenezca.

La vigencia de las tarifas es indefinida; no obstante, se revisarán a solicitud de la empresa y previo acuerdo de la Junta del Puerto, cuando el valor del coeficiente K, deducido de la siguiente formula sea superior al 5 por 100.

Tarifa revisada = K. Tarifa vigente

$$K = 0'47 \frac{H_t}{H_0} + 0'38 \frac{E_t}{E_0} + 0'15$$

H_t = Índice oficial de la mano de obra en el mes de revisión.

H_0 = Índice oficial para la mano de obra en el mes en que entró en vigor la tarifa.

E_t = Índice oficial de la energía en el mes de revisión.

E_0 = Índice oficial para la energía en el mes en que entró en vigor la tarifa.

Los servicios facturados se recargarán con el importe que en cada momento arroje el Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas o con el de cualquier otro que lo sustituya.

Las presentes tarifas fueron aprobadas por el Organismo Colegiado de la Junta del Puerto de Ceuta en su reunión del pasado día 28 para entrar en vigor el

once horas, se celebrará en esta Intervención del Registro del Territorio Franco, Avda. Muelle Cañonero Dato núm. 11, subasta pública de vehículos y mercancías procedentes de comiso declarado por resolución del señor Interventor-Jefe.

Las condiciones de la subasta y demás detalles se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios de esta Intervención y de la Delegación de Hacienda de esta Ciudad. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, voz pública, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y demás que afecten a los artículos subastados.

Ceuta 27 de enero de 1986

El Jefe de la Sección
(Ilegible)

V^o. B^o.
El Interventor-Jefe
(Ilegible)

228

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Uno de Ceuta

EDICTO

DON LUIS FERNANDO ZORZANO BLANCO, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Uno de Ceuta

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento del art. 131 de la Ley Hipotecaria, registrado al número 263 de 1985 promovidos por "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta" contra "Pavimentos y Estructuras del Sur S.L." en los que por providencia del día de hoy ha sido acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días lo siguiente:

"Nave industrial con destino a Almacén General para mercancías propias, con oficinas y planta de prefabricados en la explanada situada en el arranque del dique del Muelle de Poniente en la zona de servicios del Puerto de Ceuta. La parcela en que está edificada tiene una superficie de dos mil quinientos cuarenta y un metro cuadrados, están

edificados a nave industrial setecientos sesenta y ocho metros cuadrados y los mil setecientos sesenta y tres metros restantes a zona de reserva. Consta de tres fachadas, su construcción es a base de estructura metálica, cubierta de plantas de fibrocemento de bloques de hormigón. Linda por Norte, Sur y Oeste con calles de dichos terrenos y al Este con las parcelas de dicha zona de Servicios".

Esta primera subasta tendrá lugar el día 17 de marzo a las diez horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado con sujeción a las condiciones siguientes:

1^a.- Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca de dieciseis millones de pesetas y no se admitirán posturas algunas que sean inferior a dicho tipo.

2^a.- Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del autor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinar a su extinción el precio del remate.

3^a.- La postura podrá hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

4^a.- Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de esta subasta.

Dado en Ceuta a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario Judicial
Titular del Núm. Uno
García Burgos de la Maza

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos de Ceuta

CITACION POR EDICTO

Amid Marzouk, nacido el 15 de julio de 1960 en Tetuán, hijo de Abdelkader y

Distrito, se tramita juicio de faltas núm. 35 de 1986, sobre daños y lesiones en accidente de circulación en el que se ha acordado se cite a Angel Herrador Piñas, cuyo último domicilio lo tuvo en Ceuta, calle Canalejas núm. 9 para que el día 2 de abril del año en curso, comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en Plaza de la Iglesia núm. 5 y su hora de las diez cincuenta, al objeto de celebrar el oportuno Juicio de Faltas.

Dado en San Clemente a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y seis.

(Ilegible)

Cayetana Román Ruiz del Moral

243

Comandancia General de Ceuta

Capitanía General de la II Región Militar

Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción Núm. 2

REQUISITORIA

Diallo Samon, hijo de Hibráhin y de Hawadiakite, natural de Guenikoro provincia de Mali, de estado civil soltero de 25 años de edad, con D.N.I. núm. 901.433.709 cuyas señas particulares son: Estatura 1,72 metros, de pelo moreno, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz chata, barba escasa, boca normal, color negro encartado en la causa s/n por presunto delito de Deserción y Fraude, comparecerá en este Juzgado, ante don Antonio Rosa Beneroso Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción Núm. Dos en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Juez Togado Militar de Inst
Antonio Rosa Beneroso

seis y cuarenta y seis mil novecientos ochenta y seis.
Antonio Rosa Beneroso

REQUISITORIA

Passoni Marc Ange, hijo de Pierre y de Fernande, natural de Marsella, provincia de Marsella, de estado civil soltero, de profesión pintor, de 25 años de edad, con F/J núm. 901.434.165 cuyas señas particulares son: Estatura 1,69 metros de pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz normal, barba poblada, boca normal, color sano, encartado en la causa s/n. por presuntos delitos de Deserción y Fraude, comparecerá en este Juzgado, ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción Núm. Dos en la Plaza de Ceuta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Juez Togado Militar de Inst
Antonio Rosa Beneroso

245

REQUISITORIA

Legionario Iam Jilliams, hijo de Joseph y de Mary, natural de Amersham, provincia de Amersham, vecindado en Inglaterra, provincia de idem. de estado civil soltero, de profesión constructor, de 25 años de edad, con D/J núm. 901.434.161 y cuyas señas particulares con: Estatura 1,86 metros de pelo rubio cejas al pelo, ojos verdes, nariz normal, barba poblada, boca normal, color sano, encartado en la causa s/n. por los presuntos delitos de Deserción y Fraude comparecerá en este Juzgado ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción Núm. Dos en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a treinta de



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

Junta de Ahorro y Monte de Piedad de Celta

Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 512142 y 510940 al 510945
Agencia Urbana, 1 - Plaza Gral. Galera, Esquina 6, Sanjoze - Telfs. 512433 y 516028
Agencia Urbana, 2 - Tte. Coronel Gautier, 1-Telfs. 513341 y 513956
Agencia Urbana, 3 - Padre Feljoó (Villa Jovita) Teléfono 51 23 71
MONTE DE PIEDAD, General Aranda, 2 - Teléfono 51 09 40

Confíe sus Ahorros a una Entidad netamente Celta



LEY DE ASESORAMIENTO Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION LOCAL

ESTADO DE SEVERIDAD

El presente informe tiene por objeto informar al Sr. D. [Nombre] sobre el resultado de la inspección realizada en el día [Fecha] en el Ayuntamiento de Ceuta.

[Faded and mostly illegible text, likely the main body of the report or a list of findings.]

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

EMBAQUE

[Faded text at the bottom left, possibly a footer or additional information.]